



# LIBERTAD

# PRINCIPIOS DE DOCTRINA

El principio de **Libertad** es uno de los **ejes centrales** de los **Principios de Doctrina** del **Partido Acción Nacional** (PAN). Desde 1939, se reconoció que la libertad es indispensable para la dignidad humana y la vida democrática. A lo largo del tiempo, su definición ha evolucionado para responder a los retos de la sociedad mexicana: desde la defensa de la libertad religiosa y de conciencia en sus orígenes, hasta la inclusión de la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a toda forma de discriminación.

## EVOLUCIÓN DOCTRINAL

1939

### Libertad de conciencia y religión

[...] El Estado no puede controlar lo que las personas creen ni imponer una religión o ideología. Cada intento de hacerlo ha afectado la unidad nacional y dañado la dignidad de las personas. La libertad de creencias debe ser plenamente respetada y ningún ciudadano debe ser perseguido por sus convicciones. Esta libertad es esencial para la unidad de México y el respeto de los derechos.

2002

### Libertad como derecho y responsabilidad

[...] La libertad es el derecho de cada persona a actuar con responsabilidad hacia sí misma y los demás, respetando los derechos y deberes que le corresponden. El Estado no debe limitar arbitrariamente esa libertad, que solo tiene como límites el bien común y las leyes. Todos tenemos la obligación de usar nuestra libertad para mejorar la convivencia y construir una sociedad más justa. No se debe permitir ninguna discriminación por género, edad, religión o cualquier otra razón. Hombres y mujeres deben tener igualdad de derechos y responsabilidades, dentro y fuera de la familia. Respetar los derechos humanos es esencial para una verdadera democracia.

## ¿QUÉ SIGNIFICA “LIBERTAD”?



Hoy, Acción Nacional entiende la Libertad como la **capacidad de cada persona** para **pensar, creer y actuar** de acuerdo con sus **convicciones**, sin interferencias arbitrarias del Estado ni discriminación de ningún tipo.

No se trata de un derecho aislado, sino de una libertad responsable, orientada a la convivencia pacífica, al respeto de los demás y a la construcción de una sociedad justa. El principio de libertad abarca **la conciencia, la religión, la igualdad de género y la participación activa** en la vida pública.

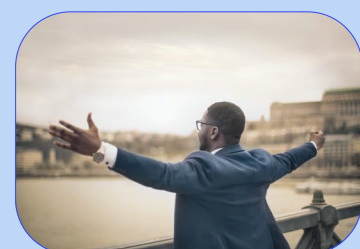


# LIBERTAD

# PRINCIPIOS DE DOCTRINA

## ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

**Respeto a la conciencia y la religión.** Garantiza que nadie sea perseguido o limitado por lo que piensa o cree.



**Base de la democracia.** Permite a las personas participar libremente en la vida política y social.



**Equidad de género y no discriminación.** Asegura igualdad de derechos y oportunidades para todas y todos.



**Fortaleza del bien común.** La libertad, ejercida con responsabilidad, promueve una sociedad más justa y pacífica.

## ¿CÓMO SE PUEDEN PONER EN PRÁCTICA HOY?

**Garantizar derechos humanos.** Diseñar y aplicar leyes que respeten la dignidad de todas las personas sin importar su religión, género, edad o condición social.



**Apoyar la educación en valores democráticos.** Incluir en las escuelas programas que promuevan el respeto a la libertad y a los derechos humanos.

**Fomentar la igualdad de género.** Impulsar políticas públicas que eliminen brechas entre hombres y mujeres en el trabajo, la política y la familia.



**Promover una cultura de respeto y tolerancia.** Rechazar todo tipo de discriminación y fomentar el diálogo en una sociedad diversa.

El principio de Libertad en la doctrina Acción Nacional no se limita a la ausencia de opresión, sino que constituye una **herramienta activa** para la construcción de una **sociedad justa, democrática e incluyente**. Desde 1939 hasta hoy, ha evolucionado para responder a los desafíos de cada época, manteniendo su esencia: la defensa de la dignidad humana.

En el **México** actual, reafirmar la libertad significa garantizar igualdad de oportunidades, respeto a la diversidad y responsabilidad en el ejercicio de los derechos.